



Procedimiento de Rotulación de Muestras

Laboratorio clínico

Hospital Pichilemu

Código: HP-CSP-APL 1.2- PO 3

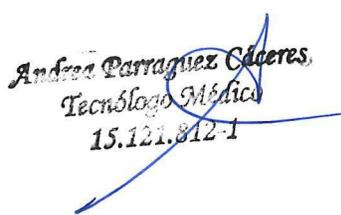
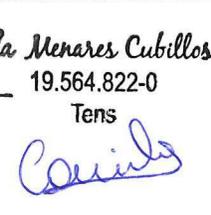
Versión: 5

Fecha Aprobación: 05 Enero 2022

Fecha Vigencia: 05 Enero 2027

Página 1 de 5

Procedimiento de Rotulación de Muestras
Laboratorio Clínico
Hospital Pichilemu

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Nombre: TM. Andrea Parraguez Cáceres Cargo: Tecnólogo Médico Unidad o Sección: Laboratorio Clínico	Nombre: TENS Camila Menares Cubillos Cargo: TENS Toma de Muestras Unidad o Sección: Laboratorio clínico	Nombre: Dr. Tomas Velozo Delaunoy Cargo: Director Unidad o Sección: Dirección
Firma:  Andrea Parraguez Cáceres Tecnólogo Médico 15.121.812-1	Firma:  Camila Menares Cubillos 19.564.822-0 Tens 	Firma:  Dr. Tomás Velozo Delaunoy Médico Cirujano Rut.: 17.448.567-7 RCM Nº 39988-4 
Fecha: 29 Diciembre 2021	Fecha: 03 Enero 2022	Fecha: 05 Enero 2022

	Procedimiento de Rotulación de Muestras Laboratorio clínico Hospital Pichilemu	Código: HP-CSP-APL 1.2- PO 3
		Versión: 5
		Fecha Aprobación: 05 Enero 2022
		Fecha Vigencia: 05 Enero 2027
		Página 2 de 5

INTRODUCCION Y OBJETIVOS

Introducción:

No existe Laboratorio ni Tecnología analítica capaces de entregar un buen resultado partiendo de una mala muestra. La toma de muestra forma parte de la Fase Pre-analítica del proceso general en el Laboratorio Clínico, siendo decisiva en el producto a entregar, ya que los factores que inciden en ella, pueden afectar los analitos, invalidando el informe forzosamente. A fin de lograr el objetivo de una buena toma de muestra, debemos tratar de minimizar las posibilidades de error, en todos los pasos que conlleva el análisis de una muestra.

Objetivos:

El presente protocolo tiene como objetivos:

- Indicar el procedimiento para rotular las muestras recepcionadas en el Laboratorio clínico del Hospital de Pichilemu.
- Estandarizar los criterios de rotulación de las muestras recepcionadas en el Laboratorio clínico del Hospital de Pichilemu.

ALCANCE

Todos los funcionarios que ejerzan funciones en el Laboratorio clínico del Hospital de Pichilemu.

Todos los funcionarios que toman muestras en los servicios del establecimiento, para su procesamiento en el Laboratorio clínico del Hospital de Pichilemu.

RESPONSABLES DE LA APLICACIÓN

- **Responsable de la Aplicación:** serán responsables de aplicar el presente documento TENS, Tecnólogos médicos, o cualquier otro profesional, ya sea del Laboratorio clínico o cualquier servicio del establecimiento, donde se tomen muestras para exámenes.

DEFINICIONES

- *Fase Pre-analítica:* Fase fuera del laboratorio que va desde la emisión de la orden del examen, hasta que llega la muestra al laboratorio.
- *TENS:* Técnico en Enfermería de Nivel Superior
- *TM:* Tecnólogo médico
- *Rotulación:* escritura de la información del paciente en etiqueta de tubo o contenedor de alguna muestra para laboratorio clínico.
- *FIO2:* Es la concentración o proporción de oxígeno en la mezcla del aire inspirado
- *T°:* Temperatura
- *MAU/RAC:* Microalbuminuria y relación microalbuminuria/Creatinuria



Procedimiento de Rotulación de Muestras

Laboratorio clínico

Hospital Pichilemu

Código: HP-CSP-APL 1.2- PO 3

Versión: 5

Fecha Aprobación: 05 Enero 2022

Fecha Vigencia: 05 Enero 2027

Página 3 de 5

ROTULACION DE LAS MUESTRAS

- 1) **Todas las muestras para exámenes deben venir rotuladas independiente del tipo de contenedor con: Nombre y ambos apellidos del paciente. En el caso de ser un paciente extranjero, el cual no tenga segundo apellido, se rotulará con nombre y apellido único. Se debe utilizar rotulador o lápiz permanente y letra legible.**

Consideraciones:

- ❖ **Muestras sanguínea para VIH:** En el caso del VIH, deberá ser explicitado en la orden quien y cuando se realizó el consentimiento informado, además los tubos deberán venir codificados según indique la orden del examen, con el formato AAA00000000-0, por ejemplo: Nombre: **María Pérez Muñoz** Fecha Nacimiento: **12/03/1985** RUT: **12.345.678-9**

Código VIH: MPM120385678-9

-En el caso de pacientes recién nacidos se codifica con la inicial del primer nombre y dos apellidos de la madre, fecha de nacimiento: Ej. RN EPC180282

-En el caso de pacientes con 1 solo apellido se pone # en el lugar del segundo apellido: Ejemplo EP# 180282631-1

-En el caso de pacientes con apellido compuesto se debe rotular con la inicial del apellido compuesto, por ejemplo: María Del Pino García, Fecha nacimiento: 03/01/1996, RUT: 18.336.892-4

Código: MDG030196892-4

-En el caso de no contar con número de Rut se pone ABC-D donde debería ir este: Ej EPC 180282ABC-D.

-Si no cuenta con número de Rut ni segundo apellido se procede a juntar ambos puntos anteriores: Ej. EP# 180282ABC-D.

- ❖ **Muestras Baciloscopia:** Las muestras de Baciloscopias deberán rotularse por el costado del envase; indicando, además de lo solicitado en el punto 1, número de muestra (1 si es la primera muestra o 2 si es la segunda muestra).
- ❖ **Muestras para PTGO, Curva Insulina, Glicemia Post-Prandial:** La segunda muestra de sangre obtenida para este tipo de exámenes debe venir marcada con 2 o II, para poder diferenciarla de la primera muestra, además de cumplir con los datos solicitados en punto 1.
- ❖ **RPR y VDRL:** Se debe indicar en la orden del examen el grupo de pesquisa y número de muestra (1,2 o 3), además de la información solicitada en punto 1.
- ❖ **Niveles plasmáticos Drogas para Epilepsia, Litio:** Se debe indicar además, en la orden del examen, el nombre del medicamento a analizar, horarios de toma de medicamento, además de miligramos ingeridos por toma.
- ❖ **Cultivo Streptococcus grupo B:** Además de la rotulación normal, se debe marcar cuál de ellos corresponde a la muestra vaginal y cual a la anal.

	Procedimiento de Rotulación de Muestras Laboratorio clínico Hospital Pichilemu	Código: HP-CSP-APL 1.2- PO 3
		Versión: 5
		Fecha Aprobación: 05 Enero 2022
		Fecha Vigencia: 05 Enero 2027
		Página 4 de 5

- ❖ **Cultivo de Secreciones Heridas:** Se debe agregar a los datos solicitados en el punto 1, el tipo de secreción al que corresponde y sitio de donde se extrajo la muestra.
- ❖ **Hemocultivo:** Se debe agregar a los datos solicitados en el punto 1, la hora de extracción de la muestra, sitio de punción y temperatura del paciente al momento de la toma de la muestra.
- ❖ **Cultivo Líquidos Biológicos:** Se debe agregar a los datos solicitados en el punto 1, el tipo de líquido biológico al que corresponde y sitio de donde se extrajo la muestra.
- ❖ **Cortisol:** Se debe agregar a los datos solicitados en el punto 1, el horario en que fue obtenida la muestra.
- ❖ **Gases Arteriales:** Se debe rotular en la misma jeringa heparinizada con una tela adhesiva indicando la información solicitada en punto 1. Se debe agregar ya sea en la orden de examen o en la misma jeringa FIO2 y T°.
- ❖ **Clearence de Creatinina:** Se debe agregar a los datos solicitados en el punto 1, el peso y la talla del paciente. En el caso de derivación desde los distintos servicios al laboratorio clínico, sin la totalidad de la orina recolectada (24 horas), se agrega además la diuresis.

Toda muestra que no venga rotulada con los datos antes solicitados, podrá ser devuelta o rechazada por el laboratorio a la unidad o servicio de origen.

Se avisará al servicio de procedencia, donde la persona que haya tomado las muestras deberá hacerse responsable de la identidad de las mismas, dejándolo establecido mediante su firma en la orden de examen. Si existe alguna duda, se procederá a una nueva toma de muestras.

En el manejo interno del laboratorio la rotulación de las muestras se realizara por códigos de barra a excepción de los exámenes de grupo sanguíneo, VHS, gases arteriales, MAU y RAC, hemocultivo y exámenes microbiológicos y de deposición.

El código entregará un numero en el orden de ingreso del paciente al sistema informático en el formato de: mes, día, numero de muestras: Ej 12010002, siendo específica para cada paciente. La numeración vuelve al inicio al cambio del año.

DISTRIBUCION DEL DOCUMENTO

- Toma de Muestras
- Servicio Urgencia
- Servicio Hospitalización Indiferenciada (Medicina/ Pediatría)
- Box Maternal
- Unidad Laboratorio

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Elaboración y Gestión de documentos para el Proceso de Acreditación en Salud: Recomendaciones para Prestadores Institucionales, Superintendencia de Salud, Año 2013. https://www.supersalud.gob.cl/observatorio/671/articles-8549_recurso_1.pdf
- SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO OCCIDENTE, HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS-CDT, Manual de toma de muestra de laboratorio clínico, Junio 2010
- SERVICIO DE SALUD O`HIGGINS, HOSPITAL SAN FERNANDO, Manual de Toma de muestras de Laboratorio Clínico, 2009
- HOSPITAL BASE VALDIVIA, Normas Prevención y Control de IAAS, 2004.

	Procedimiento de Rotulación de Muestras Laboratorio clínico Hospital Pichilemu	Código: HP-CSP-APL 1.2- PO 3
		Versión: 5
		Fecha Aprobación: 05 Enero 2022
		Fecha Vigencia: 05 Enero 2027
		Página 5 de 5

- Hospital Dr. Hernán Henríquez Aravena, Temuco, Manual de Laboratorio, 2011.

REGISTROS DE CAMBIOS

Cambios	Fecha	Realizado por:
<p>Cambio versión de 1 a 2.</p> <p>Cambio umbral para indicador de toma de muestras (ambulatorios).</p> <p>Se agrega tubo tapa verde para Troponina.</p> <p>Se agrega edad de consideración en el indicador para pacientes pediátricos.</p> <p>Se agregan 3 nuevas técnicas: Dímero D, Coprocultivo, Adenovirus.</p> <p>Se agrega almacenamiento de muestras.</p> <p>Se modifican instrucciones toma de muestra RAC. Se modifica volumen de muestra Baciloscopia. Se agregan hemocultivos y cultivo de otros líquidos biológicos.</p>	22/03/2017	TM Laura Lizana
<p>Cambio versión 2 a 3.</p> <p>Se sacan indicaciones para paciente de cultivo de secreciones.</p> <p>Se agrega lista alfabética de exámenes de laboratorio con detalle de información técnica.</p> <p>Se agregan exámenes de Hemocultivo y Gases arteriales. Se detallan los pacientes ambulatorios para indicador. Se cambia metodología en caso de muestras pendientes.</p>	10/07/2018	TM Andrea Parraguez Cáceres
<p>Cambio versión 3 a 4.</p> <p>Se modifican las indicaciones de Test de Tolerancia a la glucosa y curva de insulina, Hemocultivo y Baciloscopia.</p> <p>Se modifica Procedimiento Toma de muestra para PTGO e Insulina Post Carga o Curva de Insulina y Baciloscopia.</p> <p>Se modifica según nueva normativa, muestra Baciloscopia no es necesario que sea protegida de la luz.</p> <p>Se agrega orden de examen de box maternal.</p> <p>Se cambia Orden de Examen para VIH.</p> <p>Se modifica procedimiento de Glicemia Post Carga.</p> <p>Se modifica Criterio de Rechazo Sin Muestras.</p> <p>Se modifican los umbrales de cumplimiento para los servicios de medicina y urgencia a <5% de rechazos, para pediatría <10% y ambulatorio 3%.</p> <p>Se agrega técnica de Virus respiratorios.</p>	17/02/2020	TM Andrea Parraguez Cáceres TM Vivian Núñez Moreno TM Kiara Jiménez
<p>Cambio versión 4 a 5.</p> <p>Se divide el Manual de Proceso de Toma de muestra, en documentos individuales según lo solicitado en la característica, para un manejo más cómodo por los servicios al momento de la consulta.</p> <p>Se agrega procedimiento de rechazo de muestras en sistema informático.</p>	05/01/2022	TM Andrea Parraguez Cáceres TM Carmen Escalona Matta